

LEY No. 1293

Tiene por objeto establecer el marco normativo para la prevención, contención y tratamiento de la infección por el Coronavirus (COVID-19). Faculta al Órgano Ejecutivo a declarar cuarentena, las medidas de control fronterizo y aeroportuario, establece la gratuidad del tratamiento de la infección y faculta al Ministerio de Trabajo y Previsión Social a emitir la reglamentación necesaria para la reducción de la jornada laboral.

AEB
ASESORATE
EN BOLIVIA